



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.5855517 de 2024

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FRANCISCO JOSE VALIENTE JIMENEZ

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** Cédula de ciudadanía No. 73145045

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad presencial titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento MECÁNICA INDUSTRIAL, área temática de SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3. Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.
4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5. Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.
6. Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7. Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darién Lote 1

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 317Días

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 01 DE FEBRERO DE 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 17 DE DICIEMBRE DE 2024

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 17 de abril de 2025

**VALOR DEL CONTRATO:**

Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/Cte. (\$ 44.733.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno, b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/Cte. (\$ 733.333).

**Otro sí modificadorio ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 1:**

**CLAUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** – Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5855517 hasta el (17) de (Diciembre) de (2024), en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (Diciembre) de (2024). **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de un millón setecientos sesenta mil pesos m/cte (\$ 1.760.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 46.493.333) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno. b) un último pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 2.493.333).



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$2.493.333).

Valor total del contrato	\$ 46.493.333,00
Valor Ejecutado	\$ 46.493.333,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

**SUPERVISOR:** ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** 46455511

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:** SI \_\_\_ NO X\_\_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

**BALANCE FINANCIERO:**

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Impartió formación en las fichas asignadas de la red Mecánica y soldadura y cursos complementarios solicitados por las empresas
Realizó la evaluación de juicios evaluativos de las fichas asignadas
Participó en las actividades de alistamiento en cada trimestre

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

--



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SANCIONES: SI\_\_ NO\_X\_\_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI\_X\_ NO\_\_

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE\_\_ BUENO\_x\_ REGULAR\_\_ INSUFICIENTE\_\_

Atentamente,

**ANGELA MARÍA MONTOYA CASTRO**

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5855517 de 2024

Coordinadora Académica